



**JUZGADO ONCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

CARRERA 10 NO. 19 - 65 PISO 07– EDIFICIO CAMACOL

j11pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de junio de 2020

Apreciados abogados litigantes, usuarios y comunidad en general:

Como es de conocimiento público, el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, tomando en cuenta los pronunciamientos de la OMS. Igualmente, en aras de implementar medidas con ocasión de la emergencia sanitaria, se expidió el Decreto 593 del año que avanza, ordenando el aislamiento preventivo obligatorio.

Por su parte, como medida para enfrentar la emergencia sanitaria derivada de la propagación de la COVID-19, el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, suspendió los términos judiciales a partir del día 16 de ese mes y año, excepto para el trámite de acciones de tutela y habeas corpus. Esta medida de suspensión de términos procesales ha sido prorrogada con algunos matices hasta el 10 de mayo de 2020, mediante los acuerdos PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-1154610, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567.

En cumplimiento de lo anterior, este despacho ha venido adoptando medidas acordes con los lineamientos expuestos y la implementación de otras modalidades de realización de audiencias virtuales y por ello se hizo necesario implementar un protocolo de audiencias virtuales y de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de que las mismas se puedan llevar a cabo sin ninguna clase de inconvenientes.

Es por lo que se hace necesario dar a conocer a los abogados litigantes, usuarios y comunidad en general, los medios, pautas y prácticas que empleará en adelante el **Juzgado Once Municipal de Pequeñas Causas Laborales de esta ciudad**, los cuales pueden ser consultados en los siguientes links:

- **Link Audiencias en Microsoft Teams**

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/j11lpcbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQm4VxLoJHVNnMmjHmI_QvMBmHqxtwgiTuU2fhJYc5KZOQ?e=TcVE15

- **Links Protocolo de Audiencias Virtuales**

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/j11lpcbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfaYBg18cqFOp8juzv_zrnMBZBIZaYN8dlIbQ_RM6o7Mda?e=hs9gTs

Cordialmente,

Firmado Por:

**VIVIANA LICEDT QUIROGA GUTIERREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 11 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**14c1ea988588a69e79ea0e85c7df643cbd5717cabf0b1f0e2af15e8b5960
0043**

Documento generado en 25/06/2020 08:29:21 AM